

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 031-2004

Lima, 20 de mayo 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria,

Que, para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el curso '*Monetary Theory and Policy*', que organiza el Fondo Monetario Internacional, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 24 al 28 de mayo de 2004;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de marzo de 2004;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Rafael Herrada Vargas, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 23 al 28 de mayo de 2004; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 762,08
Viáticos 	US\$ 1 320,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 28,24</u>
TOTAL	US\$ 2 110,32

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE